INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Informe GG.CEO.SE. N° 049/2014

Asunción, 03 de Setiembre de 2014

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 61/2014 – PARA LA SUSCRIPCIÓN A DIARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".

I. INTRODUCCIÓN

En fecha 03 de Setiembre de 2014 y en base a lo establecido en la Ley 2051/03, el Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 03, Acta Nº 22, de fecha 17 de Mayo de 2012, del Directorio del Banco Central del Paraguay, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Por Resolución N°12 Acta N° 32, de fecha 08 de Mayo de 2014 el Directorio del BCP, aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 61/2014 – PARA LA SUSCRIPCIÓN A DIARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".**

- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº39 de f/12/08/2014 - **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 61/2014 – PARA LA SUSCRIPCIÓN A DIARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".**

- El Banco Central del Paraguay ha emitido la Adenda N°1 con respecto al presente llamado.

- El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previsto en el rubro 330 del Presupuesto Administrativo del BCP, contemplado en la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2014.

- Considerando la plurianulidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a los ejercicios (2015-2016), en virtud al Art. 14 de la Ley 2051/03.

III. ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de agosto de dos mil catorce, siendo las diez horas, se reúnen en las Oficinas de la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, sito en la Avenida Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos, el señor Alcibiades Maricevich Farías con C.I N° 571.834, Director de la Unidad Operativa de Contratación, la señora Alba Patricia Galeano Zarate con C.I. Nº 756.533, Jefa de la División Compras Mayores; y el señor Efigenio Ramón Silva Muñoz, con C.I. Nº 3.195.793, Jefe de la Sección Licitaciones y Concursos, todos en representación del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**; para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 61/2014 – PARA LA SUSCRIPCIÓN A DIARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**, aprobada por Resolución N° 12 Acta N° 32, de fecha 08 de mayo de 2014 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

El presente acto es presidido por el señor Alcibiades Maricevich Farias con C.I N° 571.834, Director de la Unidad Operativa de Contratación, en representación del Gerente General del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**.—

De conformidad con la Cláusula IAO 23.1 y 26.1 de la Sección I. Datos de la Licitación, se procede a la recepción de ofertas y apertura de sobres, y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Las firmas que presentaron ofertas para el presente acto de apertura, son las siguientes:

1) **EDITORIAL EL PAIS S.A. – ULTIMA HORA**
2) **EDITORIAL AZ S.A. – ABC COLOR**
3) **GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. – LA NACION**

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

A continuación se detallan los precios ofertados en guaraníes, por las firmas citadas precedentemente:

1) EDITORIAL EL PAIS S.A. – ULTIMA HORA

LOTE N°	DESCRIPCION	TOTAL GENERAL MÍNIMO GUARANIES (IVA INCLUIDO)	TOTAL GENERAL MÁXIMO GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	EDITORIAL AZETA S.A. (ABC COLOR)	NO COTIZA	NO COTIZA
2	EDITORIAL EL PAÍS S.A. (ULTIMA HORA)	34.359.500.-	68.719.000.-
3	EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. (LA NACIÓN)	NO COTIZA	NO COTIZA

2) EDITORIAL AZ S.A. – ABC COLOR

LOTE N°	DESCRIPCION	TOTAL GENERAL MÍNIMO GUARANIES (IVA INCLUIDO)	TOTAL GENERAL MÁXIMO GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	EDITORIAL AZETA S.A. (ABC COLOR)	54.084.352.-	108.168.705.-
2	EDITORIAL EL PAÍS S.A. (ULTIMA HORA)	NO COTIZA	NO COTIZA
3	EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. (LA NACIÓN)	NO COTIZA	NO COTIZA

3) GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. – LA NACION

LOTE N°	DESCRIPCION	TOTAL GENERAL MÍNIMO GUARANIES (IVA INCLUIDO)	TOTAL GENERAL MÁXIMO GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	EDITORIAL AZETA S.A. (ABC COLOR)	NO COTIZA	NO COTIZA
2	EDITORIAL EL PAÍS S.A. (ULTIMA HORA)	NO COTIZA	NO COTIZA
3	EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. (LA NACIÓN)	20.966.500.-	41.933.000.-

De acuerdo a lo estipulado en el pliego, se da a los oferentes oportunidad de revisar las ofertas de los demás participantes. De dichas revisiones no surgieron manifestaciones que realizar.

Se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27º, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

IV. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Esta Comisión ha procedido a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de cumplir con lo dispuesto con el **Artículo 27 de la Ley N° 2051/03** que reza. "*...se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento. El análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*"; disposición esta que se encuentra reglamentado por los **Art. 61° y Art. 63° del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica:

1- "Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos..", **(Inciso 3)**

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial

a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la IAO 11 "Documentos legales"
d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación;
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Inciso	A	B	C	D	E
EDITORIAL EL PAIS S.A. – ULTIMA HORA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EDITORIAL AZ S.A. – ABC COLOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. – LA NACION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2- "Tabla comparativa de precios...", (Inciso 4)

Criterio Económico: *"Se tomará el precio total de la oferta de la Planilla de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".*

EDITORIAL EL PAIS S.A. – ULTIMA HORA

LOTE N°	DESCRIPCION	TOTAL GENERAL MÍNIMO GUARANIES (IVA INCLUIDO)	TOTAL GENERAL MÁXIMO GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	EDITORIAL AZETA S.A. (ABC COLOR)	NO COTIZA	NO COTIZA
2	EDITORIAL EL PAÍS S.A. (ULTIMA HORA)	34.359.500.-	68.719.000.-
3	EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. (LA NACIÓN)	NO COTIZA	NO COTIZA

EDITORIAL AZ S.A. – ABC COLOR

LOTE N°	DESCRIPCION	TOTAL GENERAL MÍNIMO GUARANIES (IVA INCLUIDO)	TOTAL GENERAL MÁXIMO GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	EDITORIAL AZETA S.A. (ABC COLOR)	54.084.352.-	108.168.705.-
2	EDITORIAL EL PAÍS S.A. (ULTIMA HORA)	NO COTIZA	NO COTIZA
3	EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. (LA NACIÓN)	NO COTIZA	NO COTIZA

1) GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. – LA NACION

LOTE N°	DESCRIPCION	TOTAL GENERAL MÍNIMO GUARANIES (IVA INCLUIDO)	TOTAL GENERAL MÁXIMO GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	EDITORIAL AZETA S.A. (ABC COLOR)	NO COTIZA	NO COTIZA
2	EDITORIAL EL PAÍS S.A. (ULTIMA HORA)	NO COTIZA	NO COTIZA
3	EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. (LA NACIÓN)	20.966.500.-	41.933.000.-

3- "Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas.."

Conforme al Informe del Departamento de Logística de la Gerencia de Patrimonio y Logística, las Firmas EDITORIAL AZETA S.A. (ABC COLOR), EDITORIAL EL PAÍS S.A. (ULTIMA HORA) y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. (LA NACIÓN) **cumplen** con los requerimientos Técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

V. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE N° 01 – EDITORIAL AZETA S.A. (ABC COLOR)

Se ha seleccionado provisoriamente a la Firma ***EDITORIAL AZETA S.A. (ABC COLOR)*** por ser la única oferta económica en el mencionado Lote y la misma **cumplió con todos los requerimientos técnicos solicitados** además de los requerimientos básicos, en virtud al método de evaluación descrito en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar **"Capacidad Legal"**; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los "**Criterios de Calificación**" establecidos en el PBC., conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyo resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

- ✓ **Documentos que componen la** oferta: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas por el pliego de bases y condiciones a fin de verificar el cumplimiento, de lo cual se concluye que el ismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por	Cumple	

Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Especificaciones Técnicas del Suministro, en la cual se detallarán las descripciones de los bienes y demás datos requeridos y establecidos en las Especificaciones Técnicas de la Sección III – Suministros de Suministros..	**Cumple**	

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**N/A**	
NO APLICABLE.		
Cualquier otro documento adicional requerido.		
a) Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125/91, modificado por el Art. 9 Ley 2421/04) vigente, de conformidad a la Resolución General N° 08/08 de fecha 30/12/08 de la SET (**).	Cumple	
b) Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS o de no estar inscripto en dicho Registro Patronal (**).	Cumple	
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**)	Cumple	
d) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**).	Cumple	
e) Declaración jurada simple donde manifieste: • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. • Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. • Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. • Que el oferente no posee conflictos con la Convocante que pudiera afectar la provisión de bienes o prestación de servicios o que pudiera percibirse ese efecto. • El Proveedor deberá indicar su número de cuenta habilitada en una entidad sujeta a las disposiciones de la "Ley No. 861 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", en la cual la Contratante depositará los fondos del pago correspondiente.	Cumple	

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
a) Balances de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.	Cumple	
b) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia.	Cumple	
c) Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 3 (tres), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés.	Cumple	
d) Copia/s de contrato/s ejecutados y/o recepciones finales de provisión de bienes similares a los ofertados, de los últimos cinco años (2009-2013), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total máximo ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.	Cumple	

LOTE N° 02 – EDITORIAL EL PAÍS S.A. (ULTIMA HORA)

Se ha seleccionado provisoriamente a la Firma ***EDITORIAL EL PAÍS S.A. (ULTIMA HORA)*** por ser la única oferta económica en el mencionado Lote y la misma **cumplió con todos los requerimientos técnicos solicitados** además de los requerimientos básicos, en virtud al método de evaluación descrito en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar **"Capacidad Legal"**; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los "**Criterios de Calificación**" establecidos en el PBC., conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyo resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

- ✓ **Documentos que componen la** oferta: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas por el pliego de bases y condiciones a fin de verificar el cumplimiento, de lo cual se concluye que el ismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato	Cumple	

aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Especificaciones Técnicas del Suministro, en la cual se detallarán las descripciones de los bienes y demás datos requeridos y establecidos en las Especificaciones Técnicas de la Sección III – Suministros de Suministros..	**Cumple**	

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**N/A**	
NO APLICABLE.		
Cualquier otro documento adicional requerido.		
f) Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125/91, modificado por el Art. 9 Ley 2421/04) vigente, de conformidad a la Resolución General N° 08/08 de fecha 30/12/08 de la SET (**).	Cumple	
g) Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS o de no estar inscripto en dicho Registro Patronal (**).	Cumple	
h) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**).	Cumple	
i) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**).	Cumple	
j) Declaración jurada simple donde manifieste: • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. • Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. • Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. • Que el oferente no posee conflictos con la Convocante que pudiera afectar la provisión de bienes o prestación de servicios o que pudiera percibirse ese efecto. • El Proveedor deberá indicar su número de cuenta habilitada en una entidad sujeta a las disposiciones de la "Ley No. 861 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", en la cual la Contratante depositará los fondos del pago correspondiente.	Cumple	

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
e) Balances de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.	Cumple	
f) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia.	Cumple	
g) Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 3 (tres), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés.	Cumple	
h) Copia/s de contrato/s ejecutados y/o recepciones finales de provisión de bienes similares a los	Cumple	

ofertados, de los últimos cinco años (2009-2013), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total máximo ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.		

LOTE N° 03 – EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. (LA NACIÓN)

Se ha seleccionado provisoriamente a la Firma ***EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. (LA NACIÓN)*** por ser la única oferta económica en el mencionado Lote y la misma **cumplió con todos los requerimientos técnicos solicitados** además de los requerimientos básicos, en virtud al método de evaluación descrito en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar **"Capacidad Legal"**; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los **"Criterios de Calificación"** establecidos en el PBC., conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyo resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

✓ **Documentos que componen la** oferta: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas por el pliego de bases y condiciones a fin de verificar el cumplimiento, de lo cual se concluye que el ismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Especificaciones Técnicas del Suministro, en la cual se detallarán las descripciones de los bienes y demás datos requeridos y establecidos en las Especificaciones Técnicas de la Sección III – Suministros de Suministros..	**Cumple**	

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**N/A**	
NO APLICABLE.		
Cualquier otro documento adicional requerido.		
k) Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125/91, modificado por el Art. 9 Ley 2421/04) vigente, de conformidad a la Resolución General N° 08/08 de fecha 30/12/08 de la SET (**).	Cumple	
l) Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS o de no estar inscripto en dicho Registro Patronal (**).	Cumple	
m) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**)	Cumple	
n) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**).	Cumple	
o) Declaración jurada simple donde manifieste: • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. • Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. • Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. • Que el oferente no posee conflictos con la Convocante que pudiera afectar la provisión de bienes o prestación de servicios o que pudiera percibirse ese efecto. • El Proveedor deberá indicar su número de cuenta habilitada en una entidad sujeta a las disposiciones de la "Ley No. 861 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", en la cual la Contratante depositará los fondos del pago correspondiente.	Cumple	

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
i) Balances de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.	Cumple	
j) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia.	Cumple	
k) Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 3 (tres), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés.	Cumple	
l) Copia/s de contrato/s ejecutados y/o recepciones finales de provisión de bienes similares a los ofertados, de los últimos cinco años (2009-2013), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total máximo ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.	Cumple	

VI. CONSIDERACIONES FINALES

De conformidad a la Circular 03 de la DNCP, en la cual se establece que por razones presupuestarias, las entidades convocantes, podrán disminuir las cantidades de los bienes y servicios solicitados al momento de las adjudicaciones a fin de adecuarlas a los recursos financieros y/o presupuestarios, concordante con el Artículo 14 de la Ley 2051/03, en la cual se establece que no podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación.." y considerando la Resolución DNCP.N°1869/11, la cual establece "Las condiciones para la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto en los procedimientos de contrataciones regidos por la Ley N°2051/03, y se derogan las Resoluciones DNCP.N°597/2009 y N°806/2009", se procede a la disminución de los montos máximos estipulados en el presente llamado, conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 01 – EDITORIAL AZETA S.A. (ABC COLOR)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ítem	Cód. de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)	Cantidad Máxima Sugerida	Precio Total Máximo Sugerido (IVA incluido)
1	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día lunes*	Unidad	1.066	2.132	6.000	6.396.000	12.792.000	2.019	12.114.000
2	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día lunes (con suplemento)*	Unidad	312	624	7.000	2.184.000	4.368.000	591	4.137.000
3	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día martes*	Unidad	1.352	2.704	7.000	9.464.000	18.928.000	2.561	17.927.000
4	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día miércoles*	Unidad	1.352	2.704	6.000	8.112.000	16.224.000	2.561	15.366.000
5	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día jueves*	Unidad	1.352	2.704	7.000	9.464.000	18.928.000	2.561	17.927.000

6	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día viernes*	Unidad	1.326	2.652	6.000	7.956.000	15.912.000	2.511	15.066.000
7	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día sábado*	Unidad	280	560	6.000	1.680.000	3.360.000	530	3.180.000
8	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día sábado (con suplemento)*	Unidad	84	168	7.000	588.000	1.176.000	159	1.113.000
9	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día domingo*	Unidad	364	728	7.000	2.548.000	5.096.000	689	4.823.000
10	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: de lunes a domingo (versión digital)*	Unidad	300	600	18.975	5.692.500	11.385.000	600	11.385.000
TOTAL GENERAL LOTE 01 - MÍNIMO Y MÁXIMO							54.084.500	108.169.000		103.038.000

LOTE N° 02 – EDITORIAL EL PAÍS S.A. (ULTIMA HORA)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ítem	Cód. de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)	Cantidad Máxima Sugerida	Precio Total Máximo Sugerido (IVA incluido)
1	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día lunes*	Unidad	1.117	2.234	5.500	6.143.500	12.287.000	2.116	11.638.000
2	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día martes*	Unidad	1.097	2.194	5.500	6.033.500	12.067.000	2.078	11.429.000

3	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día miércoles*	Unidad	1.096	2.192	5.500	6.028.000	12.056.000	2.076	11.418.000
4	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día jueves*	Unidad	1.096	2.192	5.500	6.028.000	12.056.000	2.076	11.418.000
5	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día viernes*	Unidad	1.075	2.150	5.500	5.912.500	11.825.000	2.036	11.198.000
6	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día sábado*	Unidad	364	728	5.500	2.002.000	4.004.000	689	3.789.500
7	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día domingo*	Unidad	364	728	5.500	2.002.000	4.004.000	689	3.789.500
8	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: de lunes a domingo (versión digital)*	Unidad	300	600	700	210.000	420.000	568	397.600
TOTAL GENERAL LOTE 02 - MÍNIMO Y MÁXIMO							34.359.500	68.719.000		65.077.600

LOTE N° 03 – EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. (LA NACIÓN)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ítem	Cód. de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)	Cantidad Máxima Sugerida	Precio Total Máximo Sugerido (IVA incluido)
1	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día lunes*	Unidad	742	1.484	4.750	3.524.500	7.049.000	1.405	6.673.750
2	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día martes*	Unidad	728	1.456	4.750	3.458.000	6.916.000	1.379	6.550.250

3	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día miércoles*	Unidad	743	1.486	4.750	3.529.250	7.058.500	1.407	6.683.250
4	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día jueves*	Unidad	743	1.486	4.750	3.529.250	7.058.500	1.407	6.683.250
5	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día viernes*	Unidad	730	1.460	4.750	3.467.500	6.935.000	1.383	6.569.250
6	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día sábado*	Unidad	364	728	4.750	1.729.000	3.458.000	689	3.272.750
7	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día domingo*	Unidad	364	728	4.750	1.729.000	3.458.000	689	3.272.750
TOTAL GENERAL LOTE 03 - MÍNIMO Y MÁXIMO							20.966.500	41.933.000		39.705.250

VI. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por tanto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11º del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26º y 27º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y sustentada en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente llamado a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 61/2014 – PARA LA SUSCRIPCIÓN A DIARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**, conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 01 – EDITORIAL AZETA S.A. (ABC COLOR)

Ítem	Cód. de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día lunes*	Unidad	1.066	2.019	6.000	6.396.000	12.114.000
2	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día lunes (con*	Unidad	312	591	7.000	2.184.000	4.137.000

		suplemento)						
3	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día martes*	Unidad	1.352	2.561	7.000	9.464.000	17.927.000
4	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día miércoles*	Unidad	1.352	2.561	6.000	8.112.000	15.366.000
5	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día jueves*	Unidad	1.352	2.561	7.000	9.464.000	17.927.000
6	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día viernes*	Unidad	1.326	2.511	6.000	7.956.000	15.066.000
7	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día sábado*	Unidad	280	530	6.000	1.680.000	3.180.000
8	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día sábado (con suplemento)*	Unidad	84	159	7.000	588.000	1.113.000
9	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día domingo*	Unidad	364	689	7.000	2.548.000	4.823.000
10	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: de lunes a domingo (versión digital)*	Unidad	300	600	18.975	5.692.500	11.385.000
TOTAL GENERAL LOTE 01 - MÍNIMO Y MÁXIMO							54.084.500	103.038.000

* Conforme a Nota presentada por el Oferente, el *Periódico - Ejemplar de Diario .....: de lunes a domingo (versión digital) deberá ser abonado en forma anual.*

LOTE N° 02 – EDITORIAL EL PAÍS S.A. (ULTIMA HORA)

Ítem	Cód. de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día lunes*	Unidad	1.117	2.116	5.500	6.143.500	11.638.000
2	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día martes*	Unidad	1.097	2.078	5.500	6.033.500	11.429.000
3	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día miércoles*	Unidad	1.096	2.076	5.500	6.028.000	11.418.000
4	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día jueves*	Unidad	1.096	2.076	5.500	6.028.000	11.418.000
5	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día viernes*	Unidad	1.075	2.036	5.500	5.912.500	11.198.000
6	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día sábado*	Unidad	364	689	5.500	2.002.000	3.789.500
7	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día domingo*	Unidad	364	689	5.500	2.002.000	3.789.500
8	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: de lunes a domingo (versión digital)*	Unidad	300	568	700	210.000	397.600
TOTAL GENERAL LOTE 02 - MÍNIMO Y MÁXIMO							34.359.500	65.077.600

LOTE N° 03 – EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. (LA NACIÓN)

Ítem	Cód. de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día lunes*	Unidad	742	1.405	4.750	3.524.500	6.673.750
2	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día martes*	Unidad	728	1.379	4.750	3.458.000	6.550.250
3	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día miércoles*	Unidad	743	1.407	4.750	3.529.250	6.683.250
4	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día jueves*	Unidad	743	1.407	4.750	3.529.250	6.683.250
5	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día viernes*	Unidad	730	1.383	4.750	3.467.500	6.569.250
6	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día sábado*	Unidad	364	689	4.750	1.729.000	3.272.750
7	55101504-001	*Periódico - Ejemplar de Diario .....: día domingo*	Unidad	364	689	4.750	1.729.000	3.272.750
TOTAL GENERAL LOTE 03 - MÍNIMO Y MÁXIMO							20.966.500	39.705.250

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es por Lotes, se utilizará la modalidad de Contrato Abierto (artículo 20 inciso "s" de la Ley 3439/07) y la vigencia del contrato será de:

La vigencia del Contrato Abierto para el Lote 1 será de veinticuatro (24) meses a partir de la orden de inicio.

La vigencia del Contrato Abierto para el Lote 2 será de veinticuatro (24) meses a partir de la orden de inicio.

La vigencia del Contrato Abierto para el Lote 3 será de veinticuatro (24) meses a partir de la orden de inicio.

Considerando la plurianulidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio (2015-2016), en virtud al Art. 14 de la Ley 2051/03.

Es nuestro informe.

Gustavo Verdún
Secretario Ejecutivo del CEO

Antonio Núñez Ojeda
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Armando Rodriguez F.
Encargado de Despacho
Sub-Gerencia General de Administración y Finanzas

Carlos Benitez Vieira
Encargado de Despacho
Gerencia General